

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11339** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real) - Nº 2756/2019.*

Con fecha 04/04/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2756/2019 (3957/1988) (9456/1988) (5561/1988) (9455/1988) P-907

Peticionario: Fernando Pacheco Fernandez (\*\*7911\*\*)

Localidad y provincia: Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 4 expedientes y ampliar perímetro máximo de riego de cultivos leñosos y herbáceos, para regar desde 4 captaciones.

Superficie de riego solicitada: 45,66 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,895 l/s

Volumen máximo anual: 91320 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	26	127	496.542	4.346.660
2	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	26	75	496.508	4.346.784
3	Tomelloso	Ciudad Real	82	62	496.974	4.346.807
4	Tomelloso	Ciudad Real	82	60	496.710	4.346.502

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 26 parcelas 33, 48, 71, 74, 75, 77, 78, 85, 126, 127, 128, 144, 148 y 152 de Arenales de San Gregorio; y Polígono 82 parcelas 60, 61, 62 y 63 de Tomelloso (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A260013898-1**